

La Iguana de Isla de Mona y el Criadero de Iguanas

La iguana de Mona pertenece al género *Cyclura*, conocidas como “rock iguanas”, por el tipo de hábitat rocoso, seco y de vegetación subtropical donde se desenvuelve, encontrándose este grupo solamente en la cuenca del Caribe. Este género comprende 16 especies y subespecies, esparcidas por diferentes islas del área geográfica antes mencionada. Son los vertebrados terrestres nativos más grandes de éstas, además se encuentran entre los reptiles más amenazados por la extinción en el mundo. Esto se debe a la destrucción del hábitat utilizado por las iguanas debido al desarrollo humano y la introducción de especies exóticas, tales como las mangostas, ratas, perros, gatos, cerdos y cabros, varios de éstos convirtiéndose en predadores de los neonatos y juveniles de las iguanas, otros, degradando la vegetación de la cual las iguanas se alimentan y destruyendo los nidos por la excavación y el pisoteo (“trampling”).

El nombre científico de la iguana de Mona es *Cyclura cornuta stejnegeri*, la cual es una subespecie de la iguana que se encuentra en la Española, *Cyclura cornuta*. La iguana de Mona es endémica de Isla de Mona y no está relacionada con las iguanas de Galápagos, aunque las *Cycluras* pueden ser buenas nadadoras. Esta especie no debe ser confundida con la iguana verde (*Iguana iguana*), oriunda de Centro y Suramérica, introducida en Puerto Rico y de amplia distribución, aunque afortunadamente no se ha introducido en Mona. Tampoco se relaciona (directamente) con la *Cyclura pinguis*, extinta en Puerto Rico (mucho antes de la colonización de América) y que actualmente solo se encuentra en la isla de Anegada (Islas Vírgenes Británicas), estando críticamente en peligro de extinción, con una población estimada en aproximadamente 200 individuos. Nuestra iguana es principalmente herbívora, alimentándose de frutos y hojas, aunque de presentarse la oportunidad, puede comer invertebrados como orugas e insectos muertos. Los adultos pueden crecer más de un metro (incluyendo la cola).

La iguana de Mona se encuentra clasificada como una especie en peligro de extinción según los criterios utilizados por la Lista Roja de IUCN (International Union for the Conservation of Nature), entidad no gubernamental a nivel internacional. El Servicio de Pesca y Vida Silvestre estadounidense la clasifica como una especie amenazada, clasificación que antecede a la de en peligro de extinción, aunque el DRNA la clasifica como especie en peligro de extinción. Para efectos de conservación, la iguana de Mona se encuentra en constante amenaza, pues se encuentra restringida a Isla de Mona, por lo que eventos que afecten negativamente esta limitada área (55.5 km² o 5,500 hectáreas), afectaría también a esta especie. Se estima que su población ronda entre 4,000 y 5,000 individuos, según el último trabajo realizado a este respecto en 2000, aunque haría falta un nuevo estimado para actualizar esta información. La información actual sugiere una población anormalmente baja, al compararla con otras poblaciones de iguanas en igualdad de condiciones.

La iguana de Mona ha enfrentado un sinnúmero de presiones mayores a su población, principalmente desde el comienzo de la colonización europea. Cuando Cristóbal Colón se tropieza con Mona en su segundo viaje al Nuevo Mundo, es que comienza la introducción de especies exóticas como los cerdos domésticos (*Sus scrofa*) y más tarde los cabros (*Capra hircus*), una práctica común entre los colonizadores de las nuevas tierras para asegurar el alimento a su regreso. También se introducen accidentalmente las ratas (*Rattus rattus*). Posteriormente se introducen los gatos domésticos (*Felis catus*), los cuales también se adaptaron exitosamente a este ambiente hostil, asilvestrandose (gatos

asilvestrados-“feral cats”). Todo ésto se reflejó en efectos adversos para la iguana de Mona. Este problema no solo se circunscribe a la fauna. Para la década de 1930 se introducen plantas exóticas, como el pino australiano (*Casuarina equisetifolia*) y la caoba dominicana (*Swietenia mahagoni*), que al propagarse, redujeron considerablemente las áreas tradicionales de anidación de iguanas en la planicie costera. Una iguana de Mona adulta no tiene enemigos naturales, solo los problemas causados por las personas.



Ejemplares de iguanas de Mona adultas, macho y hembra (de derecha a izquierda)

La temporada de reproducción de la iguana de Mona comienza mediados de junio, cuando éstas comienzan el apareo. A mediados de julio comienza la anidación hasta principios de agosto. El periodo de incubación de los huevos es de aproximadamente 83 días, con una camada aproximada de 12 a 15 huevos por nido. Para hacer el nido, la hembra excava un tunel de aprox. 1m de largo, diagonalmente, haciendo al final una cavidad en donde depositará los huevos, lo suficientemente grande para que ella pueda voltear dentro. Esta cámara queda aproximadamente a medio metro de profundidad. Este proceso puede durar varios días. La iguana hace los nidos en sustrato semi-arenoso no muy compacto (en la planicie costera) y en tierra bastante suelta (en la plataforma o meseta de la isla). En las iguanas no hay cuidado parental, es decir, una vez la hembra pone los huevos y cubre el nido, abandona el área al cabo de un tiempo, por lo que las iguanas bebés (neonatos) al eclosionar (salir de los huevos y del nido) tienen que sobrevivir por sí solas. El éxito reproductivo de los nidos es bastante alto, entre 80 y 85%, pero al dispersarse los neonatos, es otra historia.

Se ha sugerido un bajo índice de reclutamiento de juveniles en esta población debido a un alto grado de mortandad, probablemente víctimas de predadores introducidos como el caso de los gatos asilvestrados y algunos predadores naturales en esta etapa de vida. Esto se puede comprobar con un estudio realizado en 1999 acerca de sobrevivencia en neonatos, usando radio telemetría. Esta situación podría explicar el hecho de que es una población compuesta en gran medida por individuos adultos (según las observaciones de campo), lo que implica una población envejeciente, y por consiguiente, una decadente en términos ecológicos.

Para tratar de contrarrestar este problema, en noviembre de 1999 el Programa de Especies Protegidas de la División de Vida Silvestre del DRNA, establece un criadero (“headstart”) de iguanas en Isla de Mona con el apoyo de la División de Reservas y Refugios de Vida Silvestre. El objetivo primordial de este criadero es el de incrementar el

número de iguanas jóvenes en la población silvestre y aumentar las probabilidades de sobrevivencia en éstas, al liberarse con un mayor tamaño. Los neonatos se capturan directamente de los nidos cuando están en la fase de eclosión, pues muchos se mantienen por varios días dentro de los nidos antes de salir y dispersarse. Las iguanitas se mantendrán en cautiverio hasta que alcancen nuestro tamaño objetivo de 25cm (10 pulgadas) de hocico a cloaca (medida SVL- no se incluye la cola) y pesen de 800 a 1,000g (aprox. 2 libras), lo que debe tomar de dos a tres años. El criadero consiste de una estructura de dos secciones, cerrada por tela metálica, dividida en 10 jaulas. Se creó un ambiente lo más semejante posible a su entorno natural y se alimentan con una combinación de comida preparada y plantas que normalmente encontrarían naturalmente. Hasta el momento se han liberado ya 175 iguanas. En varias de estas iguanas han sido rastreado sus movimientos mediante transmisores de telemetría colocados internamente. Con ésto, se obtuvo información sobre sus patrones de dispersión y la sobrevivencia en el ámbito silvestre, luego de haber estado en cautiverio.



Facilidades del criadero (izquierda), iguana de un año dentro del criadero

Otras estrategias de manejo consisten en la protección de áreas de anidación mediante verjas que impiden el paso de cerdos, cabros y personas. También se han realizado estudios en colaboración con la academia sobre demografía, utilización de hábitat, comportamiento y ecología reproductiva entre otros, los cuales añaden información necesaria para establecer estrategias eficientes dirigidas a la recuperación de esta especie.

Revisado en marzo 2009



Preparado por:

Alberto Alvarez Rodríguez

Líder Estudio 16 (Criadero de Iguanas)

Programa de Especies Protegidas - División de Vida Silvestre DRNA

aalvarez@drna.gobierno.pr